

BANCO PATAGONIA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 2889 (31.10.24): En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Av. de Mayo 701, Piso 27, los miembros del Directorio de BANCO PATAGONIA S.A., Sres. Oswaldo Parré dos Santos, Marvio Melo Freitas, Otacílio Martins de Magalhães Filho, Juan Manuel Trejo y en representación de la Comisión Fiscalizadora, el Sr. Sebastián M. Rossi. Asimismo, los Sres. Directores Felipe Guimarães Geissler Prince, João Francisco Fruet Junior, Rodrigo Mulinari, Edgardo Omar Vega y Ernesto Juan Cassani se encuentran comunicados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social y la normativa vigente. Siendo las 15:03 horas y habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente Oswaldo Parré dos Santos declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día:

I. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN

3. Otros asuntos:
- 3.2. Desarrollo Humano y Clima Organizacional - Designación de Gerente de Seguridad Informática y Protección de Activos de Información.

I. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN

3. Otros asuntos:

3.2. Desarrollo Humano y Clima Organizacional - Designación de Gerente de Seguridad Informática y Protección de Activos de Información. El Sr. Presidente informa que a efectos de cubrir la posición de Gerente de Seguridad Informática y Protección de Activos de la Información, la Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional, luego del análisis de antecedentes y perfiles de varios candidatos, propone designar a la Sra. Fernanda Ravizzini Ortiz de Guinea para dicho cargo. Seguidamente se indica que se dio cumplimiento al procedimiento de evaluación previa interno requerido por las Normas del BCRA, en el cual no hubo observaciones para que la Sra. Fernanda Ravizzini Ortiz de Guinea pueda desempeñarse en la función. Luego de un amplio intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad aprobar la designación de la Sra. Fernanda Ravizzini Ortiz de Guinea como Gerente de Seguridad Informática y Protección de Activos de la Información.-----

Se deja constancia que el Sr. Felipe Guimarães Geissler Prince delega la firma en el Sr. Oswaldo Parré dos Santos, el Sr. João Francisco Fruet Junior delega la firma en el Sr. Marvio Melo Freitas, el Sr. Rodrigo Mulinari delega la firma en el Sr. Otacilio Martins de Magalhaes Filho y el Sr. Edgardo Omar Vega delega la firma en el Sr. Juan Manuel Trejo.

El Sr. Sebastián M. Rossi en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia que existió quorum legal para sesionar, se cumplió con los requisitos de experiencia mínima dispuestos por el BCRA y la regularidad de las decisiones adoptadas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales.

Habiendo sido considerados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 16:40 horas. -----

Firmantes: Oswaldo Parré dos Santos (Por sí y por Felipe Guimarães Geissler Prince), Marvio Melo Freitas (Por sí y por João Francisco Fruet Junior), Otacilio Martins de Magalhaes Filho (Por sí y por Rodrigo Mulinari), Juan Manuel Trejo (Por sí y por Edgardo Omar Vega), Ernesto J. Cassani y Sebastián M. Rossi.